

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 1 de 12

**CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE ENGATIVÁ
ACTA No. 7 SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 14 de septiembre de 2017

HORA: 6:00 pm

LUGAR: Auditorio de la Casa de la Cultura de Engativá

Radicado No.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Tania Lorena Velásquez
Administración	Alcaldía local de Engativá	David Martínez
Administración	Biblored	Manuel Fernando Espíndola
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Pilar Saavedra
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Música		Giovanni Nieto
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno

INVITADOS:

Administración	SCRD - UPN	Jenny Pérez B.
Comunidad Cultural de Engativá	Funlázuli	Alejandro Jiménez Schroeden
Hip Hop	Mesa Local de Hip Hop	Duwinelson Parra Rodríguez
Mesa Local de Danza	Corporación Alma Latina	Diana Marcela Olaya

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Administración	JAL	Pablo Molano
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón

N° de Consejeros Activos 20

No de Consejeros Asistentes 10

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Seguimiento a los compromisos según acta de la reunión de agosto.
3. Plan de Acción 2017
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Al momento de iniciar la sesión se cuenta con la asistencia de seis consejeros de los elegidos por voto popular, motivo por el cual se cuenta con el quórum para poder realizar la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

No se realiza la lectura del acta anterior, dado que la coordinadora del CLACP, Pilar Saavedra no ha llegado y es la persona encargada del tema.

Siendo las 6:45 pm, el consejo comienza. No se aprueba la agenda propuesta por la Secretaría Técnica, debido a que no fue posible acordarla con la coordinadora del espacio, por motivos de agenda.

Dioselina Moreno –Consejera sector de Patrimonio: Como la coordinadora del CLACP, no ha llegado, va a ejercer la moderación.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 3 de 12

La agenda propuesta para el día de hoy, son dos temas:

1. Emprendimiento
2. Revisión de compromisos del proyecto Módulos de Formación Artística, proyecto No. 242 de 2016

Pilar Saavedra: Inicia la moderación y somete a votación el orden del día, se aprueba el orden del día.

Tania Velásquez – Enlace Territorial, expone lo que sucedió con el tema de emprendimiento, y por qué no se puede profundizar en el tema, explica que se realizó el envío de una carta a los consejeros que fueron elegidos por votación popular para solicitar el espacio para tratar el tema de emprendimiento, para el jueves 31 de agosto el consejo planteó una sesión extraordinaria no para tratar el tema de emprendimiento pero si para planear la agenda de la reunión ordinaria de la sesión del día de hoy, desafortunadamente no pude estar en la sesión porque soy consejera delegada por la SCRD en el comité operativo de juventud y este se realiza el último jueves de cada mes.

Se realizó la gestión para que el día de hoy abordara el tema de emprendimiento, pero no se puede realizar porque se cruza con otra comunidad, la propuesta es trabajar el tema de emprendimiento en el espacio que habiliten los consejeros para tal fin o si se puede realizar para la sesión ordinaria del mes de octubre que es la segunda semana, a su vez se le informaba a Dioselina que varias personas no pudieron estar en el fondo de emprendimiento hay muchas inquietudes e interesados en conocer el tema, Nilson Tuntaquiva no pudo participar en el foro y la SCRD le dio tres opciones 1. Que participara en los foros de otras localidades, 2. Que radicara la propuesta de emprendimiento en la secretaría o que tuviera una reunión personal con el equipo de emprendimiento las personas que no pudieron participar del foro de emprendimiento están interesados porque hay varias inquietudes, hace el comentario porque como el tema se dejara para la sesión de octubre, propone que si hay sugerencias o aportes que deban ser tratados en esa reunión le informen ara realizar la gestión correspondiente, el consejero Juan Manuel Sánchez participo activamente en el foro y se le solicita que un espacio de la agenda pueda brindar un informe de la actividad.

recuerda las fechas de las mesas de trabajo para la Ruta de Fortalecimiento que son el 16 y 23 de septiembre, en la escuela taller del Ministerio de cultura, los delegados para asistir a esta actividad por parte del consejo son Dioselina Moreno y Carlos Solano.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: explica que ese tipo de temas como el de Emprendimiento, no se debe tratar en las reuniones del Consejo. Para esos temas se debe abrir una convocatoria amplia. “no nos podemos poner a perder el tiempo con cosas que no son del consejo”.

También indica que no puede asistir a las dos mesas de trabajo por temas laborales, por lo que sede el espacio a otra persona que si pueda asistir.

Dioselina Moreno –Consejera sector de Patrimonio: “La SCRD es muy desordenada, porque éste sábado coinciden tres (3) reuniones importantes a la misma hora. Eso es un despelote”

De acuerdo a que a muchos no se les invita a las reuniones tomo la base de datos de Alejandra y envió invitaciones para la reunión del día de hoy, pero no se sabe que paso porque no llegaron.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 4 de 12

Otros de los temas que la falto nombrar en la agenda es el silencio administrativo antes los derechos de petición que se han radicado y no han tenido ningún tipo de respuesta teniendo en cuenta que son temas delicados los que se han expuesto.

Diana Olaya – Mesa Local de Danza: Habla acerca del tema de Emprendimiento y Economía Naranja, y políticas públicas que no se pueden realizar sin la ciudadanía se le pregunto a la SCR D y da lectura a la respuesta dada por la entidad “ La Secretaría Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, se encuentra en el proceso de formación de las políticas públicas como metas del sector distrital de Bogotá mejor para todos a saber de política pública emprendimiento y política pública de cultura ciudadana, ambos ejercicios que se han desarrollado a partir de la orientación de la política pública consignada en el decreto 689 de 2011, por medio de la guía para la formulación e implementación de la política pública distritales y han sido acompañadas por la Secretaría de Planeación respecto al avance de la política pública de emprendimiento e industrias culturales se da información en las siguientes preguntas del cuestionario respecto a la política pública y cultura ciudadana se dan los avances a 2017. Desde el 2016 se toma el criterio de los estados del arte bases de cultura ciudadana de Bogotá en los últimos 20 años y 2 el componente de cambio de las políticas públicas distrital formuladas desde el 2005 a l 2015, ambos documentos se encuentran en el micro sitio de la Secretaría, en base a los resultaos del estado del arte se diseñó el procesos de consulta ciudadana en 3 actores diferenciales ciudadanía en general en instancias de participación y actores de opinión es por ello que la consulta cuenta con 3 componentes la consulta de calle, virtual en el portal y la consulta abierta en mesas de trabajo a actores de opinión la consulta arrojó una cifra de participación de 3300 personas en las localidades de Engativá, Teusaquillo y Kennedy, esto tomado de la base cultural de la ciudad con 47 preguntas a responder que lo harán en un debate a SCR D, lo anterior fue radicado al Consejo de Bogotá, el pasado 4 de septiembre. Afirma que está interesada en participar en la política pública de emprendimiento, pero no le llega la información de la Secretaría Técnica del CLACP.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: “se llega hasta el cansancio, no pasa absolutamente nada”.

Juan Sánchez Garavito – consejero sector de Arte Dramático: “sólo podemos soñar y no podemos hacer nada. Somos un país subdesarrollado y como artistas ¿qué podemos hacer?, llevamos año y medio y no hemos hecho nada, Julio Corva es otro caretudo más”.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: “Debemos participar, porque no hay que desperdiciar los espacios.”

Alejandro Jiménez – Funlázuli: la participación de la ciudadanía no está contemplada en la formulación de las políticas públicas, pero en esta no queda contemplada las necesidades de la ciudadanía, se debe mirar que se puede hacer para que la comunidad se organice y proponga propuestas.

Juan Sánchez Garavito – consejero sector de Arte Dramático: “trabajemos mancomunadamente con respeto. Tratemos de lograr objetivos precisos para alcanzarlos.”

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: “Me acojo a lo que dice Juan, perdemos el

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 5 de 12

tiempo. Uno tiene que aprovechar a los enlaces. Siempre venimos a la misma quejadera. ¿Dónde está la gente que no viene? Un avance del Consejo, ¿nosotros que hemos hecho y qué vamos a hacer? Se debe aprovechar la presencia del enlace territorial.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: propongan

Juan Sánchez Garavito – consejero sector de Arte Dramático: ¿quiénes deben hablar del tema?

Tania Velásquez – Enlace Territorial, pregunta si se le va a dar el espacio y comenta que se debe escoger una fecha.

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: “No hay armonía, yo me cansé, del ambiente siempre a la defensiva”,

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: Hemos trabajado con Carlos a pesar de las diferencias. No hay un ambiente tensionante. Yo tengo diferencias, pero eso no impide que se trabaje por la localidad, en cuanto a las fechas para la realización del foro propone que la entidad indique dos fechas posibles para realizarlas.

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: pregunta que, si después de la última reunión que se realizó, hubo otras reuniones después a lo cual Dioselina le informa que no

Diana Olaya – ciudadana de la localidad de Kennedy: el consejo como tal esta creado para hacer política y en las diferencias es donde se debe consolidar las diferentes propuestas.

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: los espacios de participación se dan para contribuir al crecimiento de la localidad presentando propuestas, aceptando con respeto las diferencias que se puedan presentar y buscando soluciones a las mismas.

Alejandro Jiménez – Funlázuli: desea saber para que se va a convocar la reunión y cuáles son las actividades que se van a realizar para que la comunidad tenga conocimiento de los temas a tratar y si dentro de esta reunión va estar el tema de plan de acción 2017.

Tania Velásquez – Enlace Territorial, aclara que el plan de acción fue formulado en el mes de febrero y en la primera reunión que se tuvo en junio pregunto si había sido aprobado y que acciones habían realizado para verificar de acuerdo al planteamiento donde se podían ubicar, el plan de acción no es por cumplir un requisito más, es para que el consejo vaya avanzando con acciones más concretas, es claro que fuera de estas sesiones de consejo se reúnen, pero es importante que estas reuniones de CLACP también se avancen en los trabajos y otros temas de gran importancia para el sector

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: esperemos que nos envíen las 2 fechas de sugerencia para el foro de emprendimiento y economía naranja y convocar a la comunidad.

Tania Velásquez – Enlace Territorial, para contextualizar en la ciudad se está trabajando el tema de economía naranja dentro de esta se encuentra lo que es emprendimiento, industrias creativas artísticas y

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 6 de 12

culturales la SCRD empezó a trabajar el tema realizando unos foros locales en cada localidad y desde la reunión del mes de julio se realizó la invitación para que se inscribieran a estos foros teniendo en cuenta la disponibilidad en las que pueden asistir, la Dirección de Asuntos Locales y Participación quiere tener un trato diferente con los consejos en el sentido de solicitarles un espacio para poder socializar específicamente el tema de emprendimiento, en el foro de emprendimiento estuvo presente el consejero de Arte Dramático Juan Manuel Sánchez Garavito, esa solicitud es para mirar la disponibilidad de tiempo para realizar el siguiente foro.

Alejandro Jiménez – Funlázuli: Es importante saber si es una socialización porque se está implementando la ley o si es para debatir si se está o no de acuerdo, se puede invitar al comercio, de esa manera se crea mayor presentación de propuestas.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: el estado debe ser garante no una “Bonanza del dinero, rifas, juegos y espectáculos. La propuesta de por dónde tiene que ir la ciudad, ¿en dónde está la formación de la población cultural? ¿Dónde está la propuesta de política pública? No veo el patrimonio metido en el emprendimiento. ¿dónde está el Estado, es garante de la formación de nuestros niños? Están es mirando cómo gastarse un pocotón de plata en las rifas, juegos y espectáculos. No hay nada. La Secretaria no sabe nada lo que hace es una rifa, debe haber un objetivo claro de lo que se quiere.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: Estamos en el mes del patrimonio, se organizó un encuentro con la Universidad Javeriana y desea saber a qué consejero le llevo la invitación para asistir a este encuentro, asistió un solo día y quedo sorprendida por la poca acogida, no se ve la intención de que las organizaciones culturales participen de estos espacios.

El día de ayer se presentó un encuentro de danzas por parte de IDARTES y no llevo invitación al consejo, porque no está siendo tenido en cuenta, ¿qué pasa con el decreto 455?, el enlace territorial debe estar enterado de lo que pasa en la ciudad, además se evidencia la falta de comunicación que hay al interior del consejo.

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: “Si uno es nombrado delegado, uno tiene que estar pendiente de ir y socializar con el consejo la información para que de esa manera no haya problemas de comunicación.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: los consejeros encargados de asistir a las reuniones distritales son Mauricio Riaños representante al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, Pilar Saavedra del sector de discapacidad (suplente) y Aura Nelly Guachetá del sector mujeres representante para el Consejo Distrital de Asuntos Locales, es por eso que uno vota o elige a alguien para apoyarlo.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: Lo que se debe hacer es buscar mecanismos para que las cosas funcionen porque no se puede seguir en la misma situación

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: cuando se convoque a alguien y la persona no pueda asistir, en el whatsapp que es solo para temas del consejo informar que no se puede asistir y saber quién puede apoyarlo.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 7 de 12

Alejandro Jiménez: enfatiza que no se deben echar culpas si no que se debe buscar la manera de trabajar armoniosamente, propone que se actualice la base de datos de los integrantes para tener la información completa 2. Que si el whatsapp se usa para difundir información y se le dé un buen uso.

Giovanny Nieto – sector de música: en cuanto a la información hoy en día existen diversas plataformas digitales que permite la comunicación para la participación en diferentes convocatorias, si desde el distrito no se empiezan aplicar las políticas públicas no podrán ser visibilizadas en las localidades, hablo con la alcaldesa donde trataron dos puntos básicos 1. Procesos de formación en el nuevo proyecto que se está realizando con la preocupación de los docentes porque algunos niños y niñas no tienen como presentar la afiliación a EPS, la respuesta dada es que si no tienen afiliación no pueden seguir asistiendo a las clases, además porque está estipulado dentro del pliego de condiciones del contrato, al realizar un análisis con los docentes informan que el 50% de los que asisten no se encuentran afiliados ni siquiera al SIsben, ¿Qué va a pasar? ¿Se acabará el proyecto? se debe buscar una solución ya sea anexando un otro si al contrato donde cambien el requisito y se pueda continuar con el proyecto o realizar una póliza ya sea por parte de la universidad o de la alcaldía par que se pueda subsanar el inconveniente, lo importante es que la comunidad siga participando y se les dé continuidad a los procesos, el segundo tema fue referente al horario de los talleres propuso recolectar la información de las personas que no pueden seguir asistiendo y hacer una reunión entre la alcaldesa y los docente para buscar soluciones recuerda que la información también fue solicitada por medio de derechos de petición donde no les han dado respuesta, hace la invitación al consejo a que este más pendiente de los procesos que se están realizando en la localidad.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: es muy bueno que usted haya asistido y aclara que desde el consejo se ha trabajado, pero la alcaldesa no ha querido dar el espacio para reunirse con el CLACP, ese inconveniente se trató hace un mes donde ya debería tener una solución, parece que ella no se enterara de lo que se habla en el consejo y tampoco le han llegado los derechos de petición que se han enviado, y la respuesta no es que no se puede hacer nada, también debe acercarse a la Junta Administradora Local, el trabajo es mas de negligencia y falta de comunicación.

Tania Velásquez – Enlace Territorial: lo expuesto anteriormente se puede resumir en una palabra que es la corresponsabilidad, pareciera que el espacio estuviera quieto en el tiempo a entidades y funcionarios y la realidad es otra, se reconoce el trabajo que han realizado, pero fue muy bueno Giovanny Nieto tomara la iniciativa de hablar con la alcaldesa, el problema que tiene el consejo es que no se pasa a la acción y no se está hablando de fraccionar el consejo si no de visualizar las acciones concretas, invitación aprobar el plan de acción que se realizó a inicios de año, se debe organizar operativamente y administrativamente el consejo haciéndolas aplicaciones del reglamento interno para elegir los consejeros faltantes.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: aclara que ay trabajos que no se hacen en conjunto porque hay consejeros que no asisten a las sesiones o asisten y no hacen aportes, se siente atacada, no es culpa del consejo que la administración no asuma su trabajo y no entregue cuentas de lo que le corresponde y trabaje por el beneficio de la comunidad y Tania Velásquez indique que es mejor fraccionar el consejo

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: se hace respetar las acciones colectivas y en la sesión anterior solicito que se sacara el seguro, porque él ha sido contratista y desea saber si eso quedo

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 8 de 12

estipulado en el acta anterior porque se propuso y Tania Velásquez no puede venir a desconocer el trabajo que ha hecho el consejo, recuerda que el propuso que se debía sacar obligatoriamente un seguro para esas personas que no cuentan con una afiliación a EPS o sisben y que debía ser responsabilidad de la alcaldía y solicita ver el acta anterior.

Juan Sánchez Garavito – consejero sector de Arte Dramático: solicita que haya un respeto mutuo y por las opiniones de los demás, hay que fomentar la buena comunicación en el consejo, se debe revisar el plan de acción para trabajar en él y sacarlo adelante, es evidente que el trabajo de la alcaldesa tiene bastantes falencias y que por eso mismo los proyectos no salen adelante, pero se debe mirar cómo trabajar en mejorar el consejo y en beneficio de la comunidad.

David Martínez – delegado por la Alcaldía Local de Engativá: invita a que se dejen las acciones negativas de lado y se trate con respeto está de acuerdo con Tania Velásquez en que se debe trabajar en el plan de acción y fortalecer las acciones del consejo.

En cuanto al contrato 242, en la reunión de hace un mes se iba a tener una respuesta a la solicitud que se presentó de cuáles eran las sedes, horarios y las personas que estaban asistiendo, información que le fue solicitada a la universidad desde que enviaran el derecho de petición, la universidad indica que aún no tiene la información de cuantas personas son las que asisten ya que es una información bastante dispendiosa por la cantidad de docentes y de lo que demoran en subirla a la plataforma, en otro tema ya se súpero el número de personas inscritas más o menos están en 3300 y otras personas que están asistiendo a las clases pero que no se han inscrito de ahí es que surge el problema de las personas que no cuentan con EPS, lo que se va hacer es visitar cada una de las sedes y hacer una carnetización a los asistentes mientras se realiza el barrido de la información, por el momento se sigue buscando solución con el área jurídica para las personas que no cuentan con una EPS o Sisben, pregunta si envía al consejo lo que se tiene proyectado hasta el momento de la respuesta o si la envía cuando ya se tenga la información de la universidad para enviarla completa.

La alcaldesa si tiene la intención de reunirse con el consejo, no lo ha podido hacer es porque está saliendo de la entrega como alcaldesa encargada de Barrios Unidos, es más factible que se puedan reunir en el horario de la noche teniendo en cuenta los horarios laborales de los consejeros, de igual manera va a consultar con la alcaldesa cuando se puede realizar la reunión y en qué lugar.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: como la alcaldesa no da cita y no atiende las solicitudes que se le envían por escrito, con Julio se había quedado en el compromiso de que enviarían toda la información para hacerle seguimiento, pero desde hace ato debieron haber respondido los derechos de petición enviados o por lo menos notificar diciendo la respuesta oficial se encuentra en proceso porque la universidad no ha enviado la totalidad de la información.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: desea saber cuál ha sido el motivo para que aun no hayan entregado el cronograma y de qué manera están ordenando los pagos a la universidad, solicita que le respondan de manera concreta

Tania Velásquez – Enlace Territorial: el seguimiento a los compromisos estaba en el orden del día para

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 9 de 12

la sesión del día de hoy como no fue aprobada no se había hablado del tema, recuerda que los tres compromisos son: 1. Entregar el cronograma, 2. Como la alcaldía no tiene la capacidad para realizar la supervisión los consejeros se ofrecieron de supervisores, per la alcaldía debía enviar la información para que ellos puedan realizarla, 3. Propuesta del consejero Carlos Solano para la adquisición de un seguro para que los niños puedan continuar asistiendo a las clases.

David Martínez – delegado por la Alcaldía Local de Engativá: Julio es el supervisor del contrato, son más o menos 4 pago los que se le realizan a la universidad, el primer desembolso va con informe de actividades que presento la universidad, plan de trabajo y cronograma de actividades incluyendo el pago de logístico, coordinadores y administrativos, desde el segundo desembolso se realiza el pago de las clases, una de las cosas importantes es que la universidad debe garantizar el 70% de las personas inscritas a las que están asistiendo a las clases para que sea cumplida la obligación, son 13 sedes en las que se están dando las clases, hará llegar al consejo la primera respuesta con el nombre de las sedes.

Diana Olaya – comunidad de Kennedy: recordar que hace mucho tiempo en este mismo espacio el sector cultura apoyo a la alcaldesa en una contratación, como se presentaron falencias se buscaron alternativas y se adquirieron unos compromisos los cuales ella no cumplió, pero el sector cultural si cumplió realizando el acompañamiento para cerrar la contratación y dar apertura a una nueva, en ese momento se empezaron a realizar las sesiones de consejo ampliadas y que se mantiene para subsanar los diferentes inconvenientes, por eso los derecho de petición y la solicitud de la reunión con el consejo, líderes de las mesas y los líderes del sector cultural, el proyecto 242 comenzó mal desde el principio y a ella se la ha informado de todas las anomalías que se han presentado, en el mes de marzo hicieron una convocatoria de solo 2 días y en audiencia pública se les solicito que ampliaran el tiempo porque no se iban a suplir las necesidades del todo en el sector cultura y la respuesta fue que ya las tenían suplidas porque se iba hacer con los colegios, se les sugirió que no lo realizaran no solamente con los colegios porque tendría problema con las otras poblaciones a las cuales no estaban teniendo en cuenta, no están haciendo la supervisión al proyecto, al realizar la convocatoria de docentes se les pidió que la mayoría fueran docentes de la localidad para lo que hicieron caso omiso, se comprometieron en la última reunión a hacer otra convocatoria de maestros la cual nunca hicieron pero si contrataron a los amigos lo que hace que el proyecto se vea amarrado, la alcaldesa debe poner la cara es una responsabilidad con la ciudadanía, esto no es si ella quiere es que lo debe hacer, el proyecto no está funcionando y están ocultando información al sector, siendo está de orden público donde cualquier ciudadano tiene derecho a conocerla, invita al sector a se siente un precedente solicitando una audiencia pública del sector artístico y cultural, es muy importante informar que el proyecto ya se encuentra en investigación por parte de la contraloría con la universidad y que el sector debería solicitar que también se investigue a la alcaldía.

Duwinelson Parra Rodríguez – Mesa Local de hip hop: ya que se está hablando de las fallas del contrato 242, el problema radica desde la oficina de cultura de la alcaldía, donde digan que la gente se inscribió en la convocatoria que hicieron en los dos días del mes de marzo, padres de familia informan que cumplieron con la inscripción en los colegios donde lo realizaron y que preguntan ¿Por qué no lo hicieron en todos los colegios?, cuando se arranca con el proyecto se supone que la administración cuenta con todos los materiales pero estos llegaron tiempo después, la respuesta que dan los de logística es que no hay un coordinador, entregaron uno listados de asistencia con los datos de los inscritos, algunos docentes llamaron a los números registrados pero en la mayoría no contestan, muchos de los correos electrónicos rebotaban lo que hacen pensar que la información era falsa, el problema está en la administración, como

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 10 de 12

sector cultural y como mesas de trabajo se han reunido para defender los procesos pero es un desgaste cuando no se cuenta con el apoyo de la alcaldía, para el día de hoy los derecho de petición ya deberían tener respuesta lo que determina que la falla esta en no contar con el personal idóneo para dar respuesta a los derechos de petición enviados.

Lo otro es que como supervisión no se dieron cuenta del tipo de contrato que le estaban haciendo firmar a los docentes si la administración firma un contrato con la universidad Distrital donde tienen la capacidad financiera para pagarle a los docentes, no se entiende porque les hacen firmar una cláusula que indica que el pago está sujeto a que el Fondo de Desarrollo Local le pague a la Universidad, enfatiza que no hay eferentes idóneos de cultura en la localidad

Pilar Saavedra – consejera por Discapacidad: teniendo en cuenta a última reunión y donde Julio sabe de la importancia asistir a estas sesiones, quedaron uno compromisos como la programación del cronograma de actividades la cual no llego a ningún correo de los consejeros, se está improvisando en el plan de trabajo, le escribió por whatsapp para recordarle y recibió como respuesta como el lunes tengo reunión con la universidad distrital ese día lo envió y hasta la fecha no ha enviado nada, ¿En dónde están los informes que deben presentar en cuanto cómo va el proyecto? ¿Quién formulo el proyecto, en qué fecha, bajo que parámetros? ¿Si hay profesores de planta de la Universidad Distrital dictando las clases de los talleres esto refiere que están devengando dos sueldos?, le están quitando la oportunidad a personas de la localidad que tienen la idoneidad, exigen que las personas que van a recibir el taller sean de la localidad, pero no hacen lo mismo para los docentes

Juan Sánchez Garavito – consejero sector de Arte Dramático: informa que el contrato fue firmado el 29 de diciembre de 2016, de igual manera enviara al correo de los consejeros la información, en la reunión que se va tener con la alcaldesa se le debe preguntar ¿Por qué no permitió que los artistas locales trabajaran en ese proyecto y si le da la posibilidad a docentes que no tienen que ver con la localidad?

Duwinelson Parra Rodríguez – Mesa Local de hip hop: se está reclamando la falta de compromiso por parte de la administración a la segunda convocatoria, si la administración es la encargada de la convocatoria porque el día de la visita de Diana Anaya al colegio, estaban los logísticos de la Universidad ¿Qué función cumplen ellos? Porque cuando se necesita un marcador o fotocopias de los listados o del material no lo hacen también se les pregunta el ¿Por qué de la baja convocatoria si habían realizado una en marzo? La respuesta es la alcaldía se encarga de la convocatoria la universidad se encarga de poner el personal docente, en este caso se cree que si el proyecto está mal no es por la universidad si no por la administración, ustedes en la alcaldía tienen un teléfono disponible para reactivar la convocatoria y sacar el proyecto adelante, solicita a David Martínez – delegado de la alcaldía local le informe la fecha de la segunda convocatoria, con el coordinador que hay no se ha tenido la comunicación precisa

Jenny Pérez – profesional de apoyo SCRD: uno de los puntos del día del consejo era la revisión del plan de acción, por lo que es necesario que el día de hoy quede definido si es aprobado o no el plan de acción.

Duwinelson Parra Rodríguez – Mesa Local de hip hop: el plan de acción debe suplir las necesidades básicas, para ejecutar bien el plan de acción es necesario que este el representante de la mesa de danza, para que el plan de acción funcione, se debe empezar con lo que dijo Tania en su momento que es la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 11 de 12

aplicación del reglamento interno y suplir las vacancias de los consejeros faltantes, se debe socializar nuevamente el plan de acción y así tomar las decisiones correspondientes.

Dioselina Moreno – Consejera sector de Patrimonio: se debe entender que en este momento hay temas más delicados que se deben sanear, los consejeros que no han asistido es porque debe tener dificultades, pero en su momento se hará lo correspondiente al plan de acción, en este momento es más importante el contrato 242.

Aura Nelly Guachetá – consejera por el sector mujer: no se puede esperar a que todo se resuelva se debe seguir avanzando no se puede seguir en la misma tónica ni dejar acabar el consejo en su momento propuso llamar o visitar a los consejeros que no han asistido para saber porque no volvieron,

no se han visto los avances por parte de la administración, porque los pocos consejeros que asisten a las sesiones han buscado la manera de trabajar en pro de la comunidad propone citar a los consejeros lo más pronto posible para socializar el plan de acción y tomar las decisiones correspondientes y en la próxima sesión darle a Tania Velásquez enlace territorial de la SCR D una respuesta.

Carlos Solano – consejero de Casas de la Cultura: quiere dejar claro que en ningún momento son enemigos de la administración, solo se están exigiendo unos derechos.

Manuel Espíndola – Biblored: los invita a reflexionar a sobre una reunión de tres horas donde no se ven los avances, dejar de estar en grupos para conformar un equipo organizándose, dando lectura al acta anterior para ver los compromisos adquiridos de esa manera se hace más efectivas las reuniones y se ven los avances.

David Martínez- delegado Alcaldía Local: propone hablar con Julio para tener una reunión con todo el consejo donde se resuelvan todas las inquietudes que se tengan con el contrato 242 y así mismo hacer la corrección donde se vean falencias

Pilar Saavedra – consejera por Discapacidad: se queda a la espera de que la reunión con Julio sea pronto porque es de vital importancia aclarar todas las dudas se propone que sea para el 19 o 21 de septiembre

Se cierra la sesión a las 9:30 pm

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1988</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 14 de septiembre de 2017 12 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
POR FAVOR PONER EL COMPROMISO DE LA FECHA	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 0%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria para el día jueves 12 de octubre de 2017

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Engativá, la presente acta se firma por:

PILAR SAAVEDRA

Coordinadora/ presidenta CLACPE
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Apoyo a la Secretaría Técnica - SCRD
 Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Revisaron: Consejeros asistentes a la sesión

Proyectó: Angélica González Merchán, Auxiliar Operativa SCRD/UPN